



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
12 DE JULIO DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 14-O/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del viernes doce de julio del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto número uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A", al Comisionado titular de la ponencia "B" y a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno por su asistencia.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando la Secretaria General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó a la Secretaria someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. I/14-O/2024.-ACUERDO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:
 - a) Ponencia "A".- mediante oficio número ITAIPCH/PA/113/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/291/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
2	IP/PNT/297/2024-A	Fiscalía General del Estado
3	IP/PNT/309/2024-A	Ayuntamiento de Huixtla
4	IP/PNT/387/2024-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
5	IP/PNT/390/2024-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/IP/PNT/149/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan

- b) Ponencia "B".- mediante oficio número ITAIPCH/PB/86/2024 el Comisionado Ponente Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/220/2024-B	Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura
2	IP/PNT/262/2024-B	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
3	IP/PNT/277/2024-B	Secretaría-Instituto de Salud
4	IP/PNT/298/2024-B	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
5	IP/PNT/301/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/IP/555/2020-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

c) Ponencia "C".- mediante oficio número ITAIPCH/PC/019/2024 el Comisionado Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/188/2024-C	Fiscalía General del Estado
2	IP/PNT/191/2024-C	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)
3	IP/PNT/194/2024-C	Ayuntamiento de Chamula
4	IP/PNT/197/2024-C	Ayuntamiento de Jiquipilas
5	IP/PNT/206/2024-C	Ayuntamiento de Pantelhó
6	IP/PNT/209/2024-C	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas
7	IP/PNT/212/2024-C	Secretaría General de Gobierno
8	IP/PNT/215/2024-C	Congreso del Estado
9	IP/PNT/218/2024-C	Ayuntamiento de Reforma
10	IP/PNT/221/2024-C	Secretaría de Educación
11	IP/PNT/224/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad
12	IP/PNT/233/2024-C	Ayuntamiento de Jiquipilas
13	IP/PNT/236/2024-C	Ayuntamiento de Ixtapangajoya
14	IP/PNT/275/2024-C	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa
15	IP/PNT/287/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/038/2024-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
2	DEN/IP/062/2024-C	Ayuntamiento de Acapetahua
3	DEN/IP/071/2024-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas (SPAUNICACH)
4	DEN/IP/092/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra
5	DEN/IP/101/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad
6	DEN/IP/104/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra
7	DEN/IP/107/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra
8	DEN/IP/119/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	DEN/IP/258/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas

6.-Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1368/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración al Pleno la aprobación de los siguientes:

I.- convenio marco de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

II.-Convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la cesión de herramientas "CHATBOT INFO-ATIC" y;

III.- Convenio de autorización no exclusiva, de carácter gratuito, para la comunicación pública del programa "Plaza sésamo: monstruo en red".



7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1369 /2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración del Pleno el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 85 y 91 de la Ley en materia, en la segunda etapa de verificación correspondiente a los sujetos obligados: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1370/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración al Pleno, la autorización de Dictámenes de cumplimiento con relación al Documento de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

9.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1371/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la Autorización de Dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de Privacidad de los sujetos obligados: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Consejo Estatal para las Culturas y las Artes Chiapas.

10.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.

11.- Asuntos Generales

12.- Clausura.

Posterior a la lectura el Comisionado Presidente preguntó a las personas presentes respecto a algún asunto por analizar en el espacio de asuntos generales, en este sentido la Secretaría General de Acuerdos del Pleno solicitó dar cuenta de dos peticiones de sujetos obligados relacionadas a una posible de términos en razón a la toma de los edificios públicas que albergan sus oficinas.

En atención al desahogo del punto número cuatro, se sometió a a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniéndose los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los términos que a continuación se mencionan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II / 14-O/2024.- ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LOS ASUNTOS QUE CONFORMAN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/291/2024-A	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Confirmar
2	IP/PNT/297/2024-A	Fiscalía General del Estado	Revocar
3	IP/PNT/309/2024-A	Ayuntamiento de Huixtla	Revocar
4	IP/PNT/387/2024-A	Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Modificar
5	IP/PNT/390/2024-A	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado	Confirmar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/IP/PNT/149/2023-A	Ayuntamiento de Pijijiapan	Se impone Multa por la cantidad de \$10,956.00, al Presidente Municipal y Amonestación Pública al Responsable de la Unidad de Transparencia.

Acto seguido, al no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:



Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. III/13-O/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando continuidad a la agenda de la sesión, el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en uso de la voz dio cuenta al colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "B" a su cargo, sometiendo a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/220/2024-B	Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura	Revocar
2	IP/PNT/262/2024-B	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Confirmar
3	IP/PNT/277/2024-B	Secretaría-Instituto de Salud	Sobresee
4	IP/PNT/298/2024-B	Secretaría de la Honestidad y Función Pública	Modificar
5	IP/PNT/301/2024-B	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Revocar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/IP/555/2020-B	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Amonestación Pública

Enseguida, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/14-O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR EL COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B", DOCTOR HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/188/2024-C	Fiscalía General del Estado	Confirmar
2	IP/PNT/191/2024-C	Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA)	Sobreseer
3	IP/PNT/194/2024-C	Ayuntamiento de Chamula	Revocar
4	IP/PNT/197/2024-C	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
5	IP/PNT/206/2024-C	Ayuntamiento de Pantelhó	Revocar
6	IP/PNT/209/2024-C	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas	Modificar
7	IP/PNT/212/2024-C	Secretaría General de Gobierno	Revocar
8	IP/PNT/215/2024-C	Congreso del Estado	Revocar
9	IP/PNT/218/2024-C	Ayuntamiento de Reforma	Revocar
10	IP/PNT/221/2024-C	Secretaría de Educación	Revocar
11	IP/PNT/224/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad	Revocar
12	IP/PNT/233/2024-C	Ayuntamiento de Jiquipilas	Revocar
13	IP/PNT/236/2024-C	Ayuntamiento de Ixtapangajoya	Revocar
14	IP/PNT/275/2024-C	Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa	Revocar
15	IP/PNT/287/2024-C	Ayuntamiento de Chapultenango	Revocar



Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/038/2024-C	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Infundada
2	DEN/IP/062/2024-C	Ayuntamiento de Acapetahua	Fundada
3	DEN/IP/071/2024-C	Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes De Chiapas (SPAUNICACH)	Fundada
4	DEN/IP/092/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra	Fundada
5	DEN/IP/101/2024-C	Ayuntamiento de La Libertad	Infundada
6	DEN/IP/104/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra	Fundada
7	DEN/IP/107/2024-C	Concejo Municipal de Honduras de La Sierra	Fundada
8	DEN/IP/119/2024-C	Ayuntamiento de Solosuchiapa	Fundada
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	DEN/IP/25 8/2023-C	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas	Incumplimiento del requerimiento a la titular e inicio de medidas de apremio

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/ 14- O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1368/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la suscripción de los siguientes instrumentos: Convenio marco de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX). ; Convenio con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la cesión de herramientas "CHATBOT INFO-ATIC" y el Convenio de autorización no exclusiva, de carácter gratuito, para la comunicación pública del programa "Plaza sésamo: monstruo en red".

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/14-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS MARCO Y ESPECÍFICO PARA LA CESIÓN DE LA HERRAMIENTA "CHATBOT INFO-ATIC DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INFOCDMX); ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN NO EXCLUSIVA, DE CARÁCTER GRATUITO, PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA "PLAZA SÉSAMO: MONSTRUO EN RED" CON EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES "INAI" PARA LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y CULTURAL ENTRE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, RESPECTO A LA CULTURA DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

INSTRUYENDO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL REALIZA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta al colegiado del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1369/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio somete a consideración del Pleno el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 85 y 91 de la Ley en materia, en la segunda etapa de



verificación correspondiente a los sujetos obligados: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

En virtud de no existir comentarios respecto a la información presentada, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. VII/14-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 85 Y 91 DE LA LEY EN MATERIA, EN LA SEGUNDA ETAPA DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A.C. VIII/14-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DE VERIFICACIÓN A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS (TEECH) COMO SUJETOS OBLIGADOS.

A.C. IX/14-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS A DAR CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAACI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

AC. X/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1370/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno, la autorización de Dictámenes de cumplimiento con relación al Documento de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En virtud de no existir comentarios respecto a la información presentada, el Comisionado Presidente indicó a la Secretaria General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto: a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. XI/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO con relación AL DOCUMENTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

AC. XII/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número nueve, la Secretaria General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1371/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración la autorización de los Dictámenes de cumplimiento con relación a los avisos de Privacidad de los sujetos obligados: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes Chiapas.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XIII/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS DICTÁMENES DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DENOMINADOS: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA" Y DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS.



AC. XIV/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

En atención al punto número diez, la Secretaría Ejecutiva maestra Gabriela F. Ruiz Niño informa al Pleno que con esta misma fecha se ha dada atención a la información requerida por el INEGI respecto al Censo Nacional de Gobiernos Estatales, realizando el envío de la información del total de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas.

En este sentido, la Comisionada y Comisionados reconocen el trabajo y disposición de las personas titulares de las unidades de transparencia para brindar información que permita la generación de políticas públicas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Así también agradecen la intervención de las instituciones participantes que integraron esta primera etapa del censo nacional.

AC. XV/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH SE DA POR INFORMADO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN AL MÓDULO IV DEL CENSO NACIONAL DE GOBIERNOS ESTATALES EN SU EDICIÓN 2024,

Dando atención al punto número once, la Secretaria General de Acuerdos menciona que con fecha once y doce del mes y año en curso se recibieron oficios No. SEyT/UT/15/2024 y SEDIF/UAJ/UT/001/2024 correspondientes a la Secretaría de Economía y del Trabajo; y del Sistema DIF Chiapas, respectivamente; ambos argumentando suspensión en sus labores desde el pasado ocho de julio de 2024, por la toma de las instalaciones de ambas instituciones por conflictos labores, derivando con ello la dificultad para la actualización de las obligaciones de transparencia correspondientes al segundo trimestre de 2024. En este sentido ambos sujetos obligados solicitan al colegiado suspender términos para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, ante este caso fortuito ajeno a la voluntad de las instituciones.

Al respecto la Comisionada y Comisionados manifiestan su aprobación para conceder la suspensión de términos aludida, esperando que los conflictos internos se resuelvan a la brevedad posible. En este sentido y considerando que el primer periodo vacacional del Itaipch está próximo a iniciar, determinan que durante la suspensión de actividades del Itaipch el conflicto laboral se resuelva y estos sujetos obligados estén en condiciones de continuar con la carga de la información prevista en los artículos 85 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

AC. XVI/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH CONCEDE LA SUSPENSIÓN EXCEPCIONAL Y TEMPORAL DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, AMBAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS RESPECTIVOS OBJETOS A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO; ASÍ COMO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF CHIAPAS) EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL OCHO AL QUINCE DE JULIO DE 2024.

AC. XVII/14-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: SE ORDENA NOTIFICAR A LAS DIRECCIONES JURÍDICA, DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO A EFECTO DE SUSPENDER TEMPORALMENTE CUALQUIER PROCEDIMIENTO QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ENCUENTREN EN DESARROLLO, Y QUE SERÁN REANUDADOS CUANDO SE DECLARE LA CONCLUSIÓN DE LA SUSPENSIÓN QUE ESTE ACUERDO AUTORIZA.

Habiéndose agotados los asuntos de la presente sesión y en atención al punto número doce, el Comisionado Presidente procede a declarar CLAUSURADA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
CHIAPAS TRANSPARENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO TITULAR DE LA PONENCIA "B"

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 14-O/2024, de fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro.

